Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2018"

ID N° 344.307

"ADQUISICIÓN DE COMPRESOR ODONTOLÓGICO Y ACCESORIOS PARA DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 10 (diez) días del mes de octubre del año dos mil diez y ocho, siendo las 09:30 horas, se reúnen en el local del Rectorado, ubicado en el Campus de San Lorenzo, con la presencia de los miembros del Comité de Apertura de Ofertas conforme a la Resolución Nº 0213/2018, para la Apertura de Ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2018 ID Nº 344.307 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPRESOR ODONTOLÓGICO Y ACCESORIOS PARA DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",** cuya comunicación efectuada a la DNCP fue realizada bajo el Expediente Nº 323.726 y publicada en fecha 13 de setiembre de 2018.

Antes de realizar la APERTURA DEL SOBRE, el Director General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Prof. Mst. JOSE ANIBAL CORONEL RUIZ DIAZ, deja constancia en acta que se realizará una verificación cuantitativa de los documentos, y que posteriormente, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones legales, realizará la verificación cualitativa de la oferta, para posteriormente analizar los precios de la oferta y presentar la propuesta de adjudicación a consideración de la máxima autoridad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Se procede a la apertura de ofertas conforme a lo estipulado en el Art. 2º de las Resoluciones DNCP Nº 522/2015 Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un minimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de contar con el minimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03

Se habilita la planilla de registro de asistencia del Oferente, presente en el acto, para la suscripción Anexo 1.

Acto seguido se procede a la apertura de sobre de oferta de la siguiente empresa:

ÍTEM	EMPRESA	MONTO OFERTADO EN GUARANÍES
1	DENTOPAR DE GRACIELA JARA DE SÁNCHEZ	**5.820.000**

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Cinthia Sanchez 4505911

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

SE VERIFICAN LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Formulario de Oferta *	DENTOPAR DE GRACIELA RAMONA JARA DE SANCHEZ
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5% (cinco por ciento). El porcentaje de garantía de mantenimiento deberá ser por el monto total de la suma de cada ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación.	Presenta
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presenta
La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.	Presenta
Los documentos de la oferta estén en general en orden.	Presenta
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	Presenta
Los documentos hayan sido debidamente firmados.	Presenta

Se entregó el formulario de observaciones al oferente presente a los efectos de que redacte y rubrique dicho formulario con las observaciones detectadas durante el acto de apertura de ofertas. Anexo 2.

Se deja constancia de que todos los miembros del Comité fueron notificados.

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los Miembros del Comité de Evaluación y el representante de la firma que se encuentra presente si lo hubiera, en prueba de plena conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de todo lo señalado, con lo que se da por finalizado el acto siendo las 09:45 horas.

OFERENTES	MIEMBROS DEL COMITE
Dentopar Cinthia Sanchez	Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz Director Gral. de Adm. y Finanzas Universidad Nacional de Asunción
	C.P. María José Almirón Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo Dirección de Contrataciones - DGAYF
	Abog. Leticia Salinas Técnico Dirección de Contrataciones - DGAYF
	Arq. ANALIA ESTAQUE Técnico Dirección de Contrataciones

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA